



CONVOCATORIA BAM 2025 CATEGORÍA SERIES PROJECTS - SERIES EN DESARROLLO

En 2025, el Bogotá Audiovisual Market - BAM se propone consolidarse como un espacio clave para la industria, enfocado en el desarrollo y la financiación de contenidos seriadados premium de ficción y documental. A través de estrategias como la coproducción, la venta de IPs y otros modelos de negocio, el BAM invita a empresas productoras nacionales con proyectos de series en desarrollo a participar en esta categoría. Los seleccionados accederán a una ruta de preparación y a una agenda de reuniones uno a uno, diseñada para ampliar sus oportunidades de negocio y facilitar la realización de sus contenidos.

1. ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *Series Projects - Series en desarrollo 2025*, personas jurídicas que cumplan con **cada uno** de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas cuyo objeto social esté relacionado con actividades de producción y/o postproducción de películas cinematográficas, programas de televisión, series audiovisuales producidas para web u otras plataformas.
- Personas jurídicas colombianas que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM 2025, es decir, al 13 de julio de 2025. Para verificar esta información, será solicitado el certificado de existencia y representación legal expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.
- El director(a) y/o el/la Showrunner del proyecto ha de ser de nacionalidad colombiana.

Nota: Si su proyecto de serie es una animación, por favor revisar la categoría *Animation - Animación en desarrollo* [aquí](#).

Por favor tener en cuenta que el proyecto no será aceptado si ha sido seleccionado en versiones anteriores de *Series Projects - Series en desarrollo*. Además, dado el caso en que una empresa se presente con varios proyectos, solo uno de ellos quedará seleccionado según recomendación del comité evaluador.

En caso que el proyecto resulte seleccionado en la categoría ***Series Projects - Series en Desarrollo***, previo al inicio de la Ruta de Fortalecimiento, se deberá presentar una copia del [registro mercantil](#) renovado para 2025 o no será aceptado.





Con la confirmación de la participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría *Series Projects*- Series en desarrollo, el proceso de selección y participación en 2025 se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las empresas productoras interesadas en participar deberán completar el formulario disponible en el sitio web del BAM. Este formulario recopila información sobre la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y de sus representantes. Es fundamental que los proyectos sean presentados por la compañía productora principal y cuenten con la confirmación de participación del productor(a) general, junto con el director(a), showrunner o guionista designado(a) por la empresa. Los proyectos deben estar en fase de desarrollo.

Además, para la presentación del contenido, será necesario proporcionar la siguiente información:

Proyecto de contenido seriado de ficción, documental o experimental

1. Título del Proyecto;
2. Afiche o Imagen del proyecto;
3. Número de episodios/duración por episodios;
4. Género / Subgénero;
5. Idioma original;
6. [Tagline](#);
7. [Sinopsis \(600 caracteres\)](#);
8. Sinopsis argumental: resumen de la historia que abarca el desarrollo del arco dramático, junto con una descripción detallada de los personajes principales y su evolución tanto a nivel subjetivo como objetivo. Deberá incluir información sobre el escenario donde se desarrollan los eventos, especificando el lugar y la temporalidad, así como una descripción de la relación que une a los personajes principales. Debe tener una extensión máxima de cuatro (4) páginas.
9. [Audiencia objetivo](#);
10. Nota del(a) director(a) o showrunner: documento que analiza el tratamiento audiovisual que se le dará al proyecto. Puede incluir aspectos relacionados con la fotografía, el sonido, la dirección de arte, el ritmo, la actuación y el perfil de los personajes, entre otros. Debe contar con una extensión máxima de dos (2) páginas.





11. Nota del(a) productor(a): este documento presenta el plan de financiación, detallando las posibles fuentes de recursos y las estrategias para acceder a ellas. Además, se describen las tácticas de distribución y exhibición, así como las fortalezas de producción del proyecto, alineadas con las tendencias de consumo de su audiencia objetivo. El documento debe tener una extensión máxima de dos (2) páginas.
12. Dossier de ventas: documento que explica el planteamiento de la serie, los personajes y los posibles argumentos de sus episodios. Incluir una breve sinopsis por episodio (6 líneas por episodio) con un mínimo de cinco (5) episodios.
13. Guion secuenciado y dialogado del episodio piloto de una extensión máxima de 25 páginas para un formato de media hora y de 50 páginas para un formato de 60 minutos. En caso de tratarse de un proyecto de no ficción, le solicitamos contar con un tratamiento corto en el cual explique el mapa temático y la estructura narrativa de la serie. Este tratamiento no debería superar las 10 páginas de extensión;
14. Crew & Cast (talento técnico y artístico asociado al proyecto);
15. Presupuesto del proyecto: la empresa productora del proyecto deberá presentar un presupuesto en dólares y un plan de financiación;
16. Trayectoria del proyecto (si aplica);

Opcionalmente se puede proporcionar un enlace de video (junto con su contraseña, de ser requerida) como referencia del proyecto.

Los proyectos que se postulan y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador, compuesto por expertos internacionales y nacionales. **El comité evaluador tendrá en cuenta la originalidad de la historia, la presentación del contenido, la viabilidad del proyecto según el presupuesto general presentado**, además de algunos aspectos generales de la persona jurídica postulante.

2.2 Proyectos seleccionados: Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado

Los proyectos seleccionados en la categoría *Series Projects - Series en Desarrollo* recibirán dos (2) acreditaciones para el Mercado y acceso a una agenda especializada que incluye sesiones de fortalecimiento empresarial y creativo previas al evento. Este programa tiene como objetivo potenciar las capacidades tanto de la productora como del proyecto seleccionado.

La ruta comenzará con un diagnóstico empresarial para identificar las áreas de mejora de la empresa productora, seguido de propuestas personalizadas para su fortalecimiento. Los participantes accederán a sesiones personalizadas de preparación del proyecto, elaboración de presupuestos, diseño de estrategias de financiación y coproducción, además de herramientas comerciales como dossiers de ventas y tipos de pitch adaptados a diferentes contrapartes. También se estarán diseñando sesiones grupales sobre . Para concursar por los premios del Mercado y sus aliados, es requisito que al menos un representante del proyecto participe en un **mínimo del 85% de estas sesiones**.





Además, los seleccionados de *Series Projects 2025* participarán en la sexta edición del *Business Engagement - Concatenamiento Empresarial*, donde productoras nacionales podrán conocer sus proyectos y el equipo detrás de estos. Esta actividad, exclusiva para los seleccionados del BAM, será organizada de acuerdo con los intereses de los oferentes y de potenciales socios o compradores.

El equipo del BAM coordinará una agenda de reuniones uno a uno con posibles socios, compradores y financiadores nacionales e internacionales, basándose en los intereses manifestados durante la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo. Estas reuniones permitirán a los productores y representantes presentar sus proyectos ante agentes clave de la industria para gestionar coproducciones, participar en talleres y laboratorios, obtener opciones de financiación, y asegurar futuros espacios de exhibición y distribución. El BAM brindará asistencia para coordinar las reuniones durante la semana del Mercado, del 14 al 18 de julio de 2025.

Con el objetivo de fortalecer la trayectoria internacional de los proyectos seleccionados, algunos podrán participar en otros laboratorios de desarrollo y eventos de la industria, como *Series Mania*, *Conecta Fiction & Entertainment*, y *MipCancun*, entre otros, en los cuales se han presentado proyectos en ediciones anteriores.

3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse, las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación:

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo: para crear o reactivar su cuenta, diríjase a www.bogotamarket.com, busque la categoría de su interés en *Convocatorias BAM 2025*, haga clic en ME QUIERO POSTULAR y posteriormente en INICIAR SESIÓN. En caso de no tener una cuenta activa, dar clic en CREAR CUENTA. Ingrese los datos que le serán solicitados y lea los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM. En caso de estar de acuerdo, acepte y haga clic en VERIFICAR Y CONTINUAR. A su correo llegará un código de verificación. Introduzca el código en la plataforma de la convocatoria, dele clic en VERIFICAR y continúe su proceso de registro en la plataforma de acuerdo a las indicaciones.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingrese con su número de documento y contraseña. Seleccione tipo de persona jurídica y diligencie la información de su empresa y haga clic en EDITAR REGISTRO. Posteriormente, haga clic en *Convocatorias BAM 2025* e inicie la postulación de su proyecto. Por favor acepte el Aviso de privacidad y los Términos y Condiciones de Participación y diligencie todos los campos del formulario. Tenga en cuenta que deberá hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que desee continuar su postulación en otro momento.





3.3 Carga de documentos para postulación: como último paso previo al envío de su postulación, usted deberá cargar en el aplicativo web los documentos que le sean solicitados. Estos incluyen el logo de su empresa, el RUT actualizado, el certificado de existencia, la sinopsis argumental, las notas de dirección/showrunner y producción, entre otros.

3.4 Enviar postulación: antes de enviar su postulación, por favor revise cada uno de los campos diligenciados dado que una vez haga clic en ENVIAR, no podrá modificar el formulario. Además, dado el caso que una empresa se presente con varios proyectos a una misma categoría, solo uno de ellos quedará seleccionado según recomendación del comité evaluador.

Las postulaciones de los proyectos deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Recuerde que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

4. Fechas Clave

- **Apertura de convocatoria:** viernes 15 de noviembre de 2024
- **Cierre de convocatoria:** miércoles 22 de enero de 2025 a las 11:59 pm hora Colombia.
- **Periodo de evaluación por parte del comité seleccionador:** jueves 23 de enero al jueves 20 de marzo de 2025
- **Anuncio y publicación de seleccionados *Series Projects* - *Series en desarrollo*:** viernes 28 de marzo de 2025
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** lunes 7 de abril a viernes 11 de abril de 2025
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** lunes 21 de abril a viernes 20 de junio de 2025
- **BAM:** lunes 14 de julio a viernes 18 de julio de 2025

5. Beneficios de la acreditación

Cada proyecto seleccionado en esta categoría recibirá dos (2) acreditaciones, destinadas al productor y al director, showrunner o guionista del proyecto. La mayoría de las sesiones de la Ruta de Fortalecimiento serán virtuales, mientras que las reuniones de negocios se realizarán de manera presencial. Durante la semana del mercado, se transmitirán en vivo algunas sesiones de la programación de industria, según lo determine la organización. Informaremos sobre la realización de estas actividades a través de nuestras newsletters y redes sociales.

Si tiene alguna duda sobre *Series Projects* - *Series en desarrollo*, por favor contactar a través de los siguientes correos electrónicos projects@bogotamarket.com y katalinatobon@proimagenescolombia.com.